

Bogotá, D. C., noviembre 21 de 2018

## CIRCULAR No. 090

**PARA:** EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN INFORME DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PARA  
ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE REDES

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- se permite publicar el informe de las propuestas de modificación para la actualización del Código de Redes elaborado por la Unión Temporal Código de Redes. Este informe es un complemento de la presentación realizada el día 15 de noviembre de 2018 que se encuentra disponible en la página web de la entidad.

Debe tenerse en cuenta, que este informe es un documento de trabajo el cual, junto con los aportes de los agentes y demás interesados, servirá de insumo a la Comisión para elaborar la resolución definitiva que modifique el actual Código de Redes.

Los comentarios al informe presentado por el consultor se recibirán en el correo electrónico [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co) hasta las 3:00 p.m. del día viernes 30 de noviembre de 2018.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Anexo: Informe

